TERCER AVISO DE CONVOCATORIA
CORTOLIMA-LIC-03-2021

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA - convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CORTOLIMA-LIC-03-*2021*** para seleccionar a través de LICITACIÓN PÚBLICA a los proveedores para ***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE LUNES A DOMINGO CON PERSONAL CAPACITADO, DOTADO DE ARMAMENTO, RADIO DE COMUNICACIÓN PORTATIL, PARA ATENDER LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CORPORACION.***

Las variables consideradas para calcular el presupuesto fueron: la normatividad relacionada con el servicio a contratar: la Circular Externa 20201300000455 de Diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Que establece las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada 2020), y la Ley 1607 de 2012 (Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.), específicamente en lo establecido en el artículo 46 relacionado con la base gravable especial para el IVA y la Ley 1819 de 2016, en lo relacionado con la tarifa general del 19%, por lo cual el presupuesto oficial estimado es de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($1.635.455.886,67) M/Cte**, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.De conformidad con lo anterior, la Entidad pagará al contratista, en la ejecución del contrato el valor de estos servicios teniendo en cuenta las tarifas mínimas calculadas de acuerdo con la regulación.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de apertura: 27 DE JULIO DE 2021 A LAS 6 PM

Fecha y hora de cierre: 10 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10 AM

Audiencia virtual de revisión de la asignación de riesgos previsibles: 02 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10 AM

Consulta de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso N° **CORTOLIMA-LIC-03-2021.**

Participantes: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas nacionales, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal,

conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública N° **CORTOLIMA-LIC-03-2021.**

Requisitos habilitantes y factores de selección: La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, capacidad técnica serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio. La Ponderación de Calidad, la Ponderación Económica y la Vinculación de Personas con Discapacidad (Decreto 392 de 2018), serán objeto de calificación y por tanto, de escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Convocatoria a veedurías: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CORTOLIMA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Julio de 2021